TEMARIO-HDL-II.pdf

bicheandolibros

Historia de la Lengua Española Ii

3º Grado en Lengua y Literatura Españolas

Facultad de Letras
Universidad de Murcia

Accede al documento original



Reservados todos los derechos.
No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



Paga una vez, olvídate de todo el curso. Y si te mudas, te llevas la fibra (o la dejas). Sin permanencia.
17,50 €/mes
FIBRA 1000 MB
+
AMAZON PRIME 12 MESES
Hacer la jugada inteligente

Historia de la lengua II

- **Lengua sintética** (latín): la información gramatical se lleva a cabo mediante morfemas unidos a un lexema, morfemas trabados [*ROSAE*].
- **Lengua analítica** (español): la información gramatical se realiza mediante morfemas que no están unidos al lexema, morfemas libres [*de la rosa*].
- **Tendencias:** dentro del español podemos hablar de tendencias, es decir, de oscilaciones entre síntesis y análisis [*AMAVERO* > *amar he* (med.) > *amaré*]. Pueden existir, de esta forma, evoluciones sintéticas desde el latín al español.

- **Analogía:** no es una evolución regular de una palabra, sino que está motivado el cambio por un proceso psicológico. Consiste en la imitación regular por parte de los hablantes de otras construcciones ya existentes en la misma lengua, de manera que se acomodaría esa forma al modelo preexistente al que acaba sustituyendo. De manera general se puede decir que el modelo imitado no constituye un caso aislado en la lengua, sino que es un modelo repetido y conocido por los hablantes. Mediante la analogía se tiende a crear una regularización en la lengua cuya irregularidad ha sido provocada en muchas ocasiones por la evolución fonética: se busca la regularización de un determinado paradigma. El cambio analógico será más difícil en las formas más utilizadas por los hablantes, que tengan un mayor índice de uso. [**cantastes* (analogía con todas las formas de segunda persona) // *mí*/*tibe*/*sibe* > *mí*/*ti*/*sí* (analogía de las dos últimas con la primera, de mayor uso) // *cum mecum*/*cum tecum*/*cum secum* > *comego*/*contego*/*consego* > *comigo*/*contigo*/*consigo* (analogía con *mí, ti* y *sí*) > *conmigo* (analogía con las otras dos formas) // *anduve*/**andé*, pero no *estuve*/**esté* // *plicat* > *plega* > *pliega* / *seminat* > *semna* > *sembra* > *siembra* (analogía con *tiene*)]
- **Tendencia a la diferenciación:** persigue evitar homonimias incómodas que dificultan la comunicación, evitar que el hablante confunda formas. La homonimia resultante de la evolución fonética se tiene que resolver creando unidades léxicas diferentes [*AMABAS* > *amas* (coincidencia con el presente) > *amabas* (se conserva la desinencia para evitar la homonimia)].

- **Gramaticalización**: creación de una nueva oposición, categoría o información gramatical. Esto supone la reestructuración del paradigma gramatical con la creación de una nueva unidad

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

gramatical asociada a un significante, de manera que se introduce en la lengua una categoría gramatical que no disponía de expresión lingüística propia. Sin embargo, en sentido estricto, se puede hablar de gramaticalización a partir del uso de un significante dentro de una oposición gramatical cuando ese significante desempeñaba una función diferente. En este caso la gramaticalización no implica una reestructuración del paradigma, porque se puede llevar a cabo la sustitución de un significante por otro. Igualmente, en este caso, la oposición gramatical puede expresarse bien mediante un significante léxico o bien a través de una parte de ese significante, es decir, a través de un morfo. Como requisito imprescindible para que la gramaticalización se halla producido debe haber desaparecido todo vinculo entre la unidad de origen y la unidad resultante, aunque para ello se hayan tenido que aplicar las consiguientes modificaciones semánticas o fónicas [*ILLE* > *el* (sentido general: creación de un paradigma nuevo en la lengua, el artículo) // *MENTEM* > *mente* (sentido estricto: cambio de categoría, de sustantivo a morfema adverbial, pero ambas ya existían)]. Dentro de este proceso pueden llevarse a cabo otros subprocesos simultáneamente:

- **Reducción fónica**: es habitual que se reduzca el cuerpo fónico de la palabra resultante. [*CANTARE HABEO* > *cantar he* > *cantaré*]
- **Paradigmatización**: inclusión de una palabra resultante en un paradigma gramatical, es decir, en un conjunto de palabras que están vinculadas por unos rasgos (semánticos, morfológicos, gramaticales…) comunes. [*durante* y *mediante* (de participios a preposiciones)]
- **Obligatorización**: consiste en el hecho de que cuando una palabra ya está gramaticalizada el número de opciones que posee para utilizarse en un discurso es reducido, hasta tal punto que su uso se ciñe a unos esquemas, generalmente de naturaleza sintáctica, que aportan incluso la obligatoriedad de aparición de esa nueva forma gramatical. [los sustantivos necesitan a los artículos como actualizador para aparecer en el discurso]
- **Condensación**: relacionado con la reducción fónica. Sin embargo, en lugar de ser fónica, es la reducción que se aplica en el eje sintagmático; es decir, cuando dos unidades que operan en el plano sintagmático, que son producto de la gramaticalización, se vinculan hasta ser una sola. [*DICTUM HABEO* > *he dicho*]
- **Coalescencia:** cuando en el proceso de gramaticalización entran en juego dos unidades, además de producirse la condensación, el vínculo entre ellas puede llegar a ser tal que

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.

se producirá la morfologización o lexicalización; es decir, que el vínculo llegue a fusionar gráficamente esas dos unidades. [*cantar he* > *cantaré*]

 - **Fijación en el orden de palabras:** es el proceso que culmina la gramaticalización, que la establece o la fija. [*cantarle las misas he* > *le cantaré las misas*]

- **Desgramaticalización:** cuando en la evolución gramatical existe una información de la lengua originaria que desaparece. [*VINUM* > *vino* (desaparece el género neutro y el sistema de casos)]
- **Regramaticalización:** gramaticalización de una unidad gramatical previamente gramaticalizada, que no implica la pérdida de la unidad resultante. [*PER HOC* > *pero* (conjunción adversativa) > *pero* (marcador del discurso)]
- **Reanálisis:** íntimamente ligado a la gramaticalización. Se localiza en el momento en el que los márgenes morfológicos de una palabra no son identificados de forma apropiada por los hablantes y eso implica que surja una nueva marca con valor gramatical; es decir, que el reanálisis es la interpretación inadecuada de los límites morfológicos de las palabras. Fruto de ese proceso es el nacimiento de la marcación gramatical que expresa el número en español. El resultado del reanálisis será, casi siempre, un proceso de gramaticalización en el plano morfológico.

- **Hipercaracterización:** proceso a partir del cual los hablantes de una lengua introducen una información gramatical dentro de una palabra en el momento que esa información que ya tenía la propia palabra ha quedado diluida dentro de su uso semántico. Ante ese hecho se incorpora de nuevo la secuencia morfológica que podría resultar redundante, pero no lo es, dado que la información transmitida ha desaparecido de la palabra originaria. [*MECUM* > *CUM MECUM* > *conmigo*]
- **Sobrecarga funcional:** más que proceso, podríamos hablar de estado, que sucede en un momento de la morfología diacrónica y que posteriormente es resuelto. Sucede cuando después de la evolución fonética el resultado de diferentes categorías es una misma forma; es decir, homonimia. Para resolverlo, la lengua aplica alguno de los procesos anteriormente vistos, como la analogía. [*SUM* > *so* (med.) > *soy* / *SUUM* > *so* (med.) > *su* / *SUB* > *so* // *ser* se usaba como auxiliar (junto con haber) en la Edad Media y como parte de la estructura pasiva, pero se desliga del primer uso]

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.



- **Redundancia funcional:** actúa principalmente en el plano morfosintáctico, cuando coinciden en el mismo contexto dos elementos con el mismo valor. Por ejemplo, cuando coinciden el sistema casual latino con el nuevo mecanismo analítico del romance, consistente en el uso de preposiciones. Dadas estas circunstancias, se encuentra esta redundancia en determinadas estructuras sintácticas del español, sobre todo en aquellas donde aparecen verbos que rigen un objeto directo de persona que puede alterarse a complemento indirecto cuando se hace presente el régimen de objeto inanimado. [*A mí me gustan los libros*]

- **Supresión:** *aféresis, síncopa, apócope.*
- **Adición:** *prótesis, epéntesis, paragoge.*
- **Asibilación**: evolución de un fonema no sibilante en sibilante. Ej: palatalización de la consonante velar oclusiva sorda /k/ en interdental fricativa sorda /ɵ/.
- **Transcategorización**: uso de una palabra en una categoría gramatical que no es la propia [adjetivación nominal // adverbialización adjetival].
- **Subcategorización**: cambio que experimenta la información gramatical de una palabra [*pasta* (femenino singular) > (con aumentativo) *pastón* (masculino singular).

webuy.com

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

MORFOLOGÍA NOMINAL

Tema 1. El sustantivo

Pérdida del sistema de casos, que es lo que tienen en común todas las categorías de este bloque: las declinaciones. Esta desaparición fuerza el cambio de la lengua de sintética a analítica. Fueron cuatro las causas de esta desaparición:

1. La primera causa que propició la pérdida del sistema de casos es la falta de correspondencia unívoca entre caso y función: el acusativo regía CD, pero también sujeto, y a su vez otros casos también regían sujeto.
2. La segunda estuvo motivada por la inestabilidad que provocó la evolución fonética: pérdida de -m- de acusativo y de la distinción de cantidad vocálica (largas y breves), y apertura de las vocales cerradas finales.
3. La tercera causa es el uso de preposiciones, que creó un sistema redundante que acabo desapareciendo o simplificándose según el principio de la economía lingüística (ese sistema de preposiciones estaba ya patente en el latín clásico).
4. La cuarta y última causa que desestabilizó el sistema de casos fue el orden de palabras del romance, que acabó fijándose de forma diferente al latino: de un orden natural de Suj > C > V a Suj > V > C.

1. **Restos formales de las declinaciones.** Los seis casos del latín tuvieron una etapa de evolución intermedia de sincretismo por el que se redujeron solo a dos: el caso recto (que equivalía al caso nominativo) y el caso oblicuo (que sustituía a todos los demás). Más tarde ambos casos se fundieron para dar lugar al sistema actual. En el primer castellano medieval aún había vestigios del sistema de casos bimembre (*QUI/QUIEM > qui/quien*), y fue en esta etapa cuando se hizo factible la reducción. Existen restos formales de las declinaciones en el español, sobre todo en la categoría de los pronombres (*Yo < EGO [nom.] // Me < ME [Ac.] // Mí < MIHI [Dat.] // Conmigo < MECUM [Abl.]*). Aunque estos restos no se corresponden tanto con lo funcional como con lo formal.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.

CURSO NUEVO EQUIPO NUEVO



webuy.com

2. **Restos fonéticos.** Existen palabras en español cuya función no parte del acusativo, sino de otro caso; en ese momento se habla de restos fonéticos de las declinaciones latinas. **El ablativo**, especialmente en los adverbios (*TOTA VIA > Todavía // HAC HORA > Ahora // IPSA HORA > Essora // HOC ANNO > hogaño*); **el genitivo,** como los días de la semana (~~*DIES*~~ *MARTIS > Martes //* ~~*DIES*~~ *IOVIS > Jueves //* ~~*DIES*~~ *LUNAE > *Lune > Lunes*) y estructuras fosilizadas, denominaciones de estructuras sociales y toponimia (*FORUM JUDICUM > Fuero juzgo // COMITE STABILII > Condestable // FILIU ECCLESIAE > Feligrés // SANCTI EMETERII > Santander*): **el vocativo**, muy pocos y en estructuras fijadas dentro de la lengua, como los refranes (*San Sixte, ¿para qué viniste? // IACOBE > Yagüe*); **el nominativo**, vinculado al ámbito eclesiástico y a la influencia ultrapirenaica, la aparente homonimia entre la evolución etimológica y el sufijo aumentativo o despectivo, y adjetivos que se gramaticalizaron en adverbio; otras palabras (*cráter, vértigo*) también vienen del nominativo, pero porque son cultismos, se introducen tarde, y el nominativo es el caso preferente para introducir cultismos en el español. (*DEUS > Dios // CAROLUS > Carlos // LAXUS > Lejos // CANTOR, CANTOREM > Chantre/Cantor // SARTOR, SARTOREM > Sastre [alfayate] // MAGISTER, MAGISTRUM > maese/maestre, maestro // PRESBITER, PRESBITERUM > preste, presbítero // BUBO, BUBONEM > búho* [por que terminación en "-ón" parece despectivo])

Hay rasgos inherentes que posee la categoría gramatical del sustantivo: **el género** y **el número**.

1. **El número** nace como un proceso de reanálisis a partir del momento en que se produce el sincretismo de los casos; es decir, a partir de que la desinencia de caso, que aglutinaba también la información de número y de género, desaparece y solo queda una "s" final como diferencia de singular y plural. Será esa desinencia la que se convertirá en un nuevo morfema del español al reinterpretarse semánticamente la información que aporta al sustantivo. De ese modo nació la oposición entre la ausencia de morfo (singular) y la presencia de un morfema que se expresaba mediante dos alomorfos en distribución complementaria ("-s", "-es") en cuanto a su uso (plural). Este sistema presenta ciertas irregularidades:
 a. En los **sustantivos acabados en "s",** procedentes del nominativo (Dios), en un primer momento funcionaron como invariables en número, pero posteriormente adjuntaron el morfema "-es", fruto de una hipercaracterización. En otros casos se produjo una

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.



reacción inversa, ya que la forma terminada en "s" se mantuvo como plural y se creó un singular analógico. (*crisis*, invariable para nosotros, en el sXVII recibió un singular analógico: *crisi*) En los neutros latinos de tercera declinación sucede una resegmentación de la palabra, que crea un singular analógico: *TEMPUS* > *tiempos // IMPEGNUS* > *empeños.* En los neutros latinos de segunda declinación que evolucionan desde el plural el reanálisis da lugar a una hipercaracterización, añadiendo un plural analógico a la evolución ya plural: *FOLIA* > *hoja.*

b. En español, siempre que acabe en vocal átona se añade la forma *-s*. **Si acaba en vocal tónica podrá ser *-s* o *-es*** (*jabalíes*, *papás*). Como excepción, la palabra *rey* acaba en vocal átona, pero su plural es *reyes*. **Durante la Edad Media, las palabras acabadas en *-y* crearán el plural en *-s***, porque la *-y* funcionaba como vocálica. **Más tarde se interpreta como consonántica y se normaliza el plural mediante el alomorfo *-es***. Los anglicismos más modernos no se adaptan a esta regla y forman el plural en *-s*, o, si están afianzados un poco en el idioma se admiten ambas formas. El galicismo *convoy* hace el plural en *-es*.

2. **El paradigma de género** nace con la desgramaticalización del género neutro. Tras esto surgió la especialización de las terminaciones "o" y "a", terminaciones de la primera y segunda declinación latina, que supuso su reanálisis para la expresión del masculino y del femenino. Tras el reanálisis, la constitución de morfemas de ambas terminaciones se explicaría como un proceso de gramaticalización, dado que en la lengua romance surgiría un nuevo proceso morfológico para la expresión del genero inexistente en la lengua latina. Surge entonces un sistema que distingue claramente entre los géneros masculino y femenino, mediante marcación positiva del femenino. A veces el femenino se marca por una secuencia fonética mayor que solo la vocal abierta, útil para sustantivos que por evolución muestran reticencias gráficas o fónicas para la flexión de género [*poeta/isa*]. Sin embargo, junto a este proceso morfológico, el castellano heredó otro sistema de expresión del género que fue también alimentado por los procesos derivativos y compositivos del romance (sustantivos comunes en cuanto al género [*conserje*], sustantivos epicenos [*cobaya*], sustantivos heterónimos [*yegua/caballo*] y sustantivos ortónimos [*obispo*]). Para se dieran todas estas situaciones, surgieron antes otros procesos:

 a. La desgramaticalización del género neutro obligó a que los sustantivos que eran neutros en latín se redistribuyeran en los dos géneros que se mantenían en romance: masculino y femenino.




WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

i. En consecuencia, tras la evolución fonética, nos encontramos neutros que se transformaron en masculinos acabados en "o" que procedían de la segunda y la cuarta declinación [*SPECULU > espejo // CORNU > cuerno*] y sustantivos de la tercera con apariencia de plural, porque acababan en "s", por lo que tuvo que reanalizarse esa palabra y generar un masculino analógico acabado en "o" [*CORPUS > cuerpos > cuerpo*].

ii. Hubo neutros latinos que dieron como resultado sustantivos femeninos acabados en "a", debido a que la palabra que sustentaba la evolución fonética fue tomada del neutro plural [*FOLIA > hoja*]. Existen dobletes del tipo *LIGNUS > leño / LIGNA > leña* que dan lugar a sustantivos distintos que guardan una relación semántica, y en esa relación se conserva la concepción de singular y plural [*GESTUM > gesto / GESTA > gesta // HORTUM > huerto / HORTA > huerta // OPUS > uebos / OPERA > obra]*.

iii. Aquellos neutros que en latín acababan en consonante o en vocal "e" realizaron la distribución de forma arbitraria, porque eran palabras de referentes inanimados o de significado abstracto [*CAPITALEM > caudal / CAPITALEM > capital // RETEM > red // LEGUMINEM > legumbre*].

¿Cómo se crea la distinción entre masculino y femenino, ya en latín?

1. **Asociación entre género y terminación**.
 a. La **terminación en *-a*** corresponde al femenino, y se adscriben a ella los sustantivos de la primera declinación, los neutros plurales de la segunda, los sustantivos de la tercera declinación, que en el latín tardío cambió la terminación *-ie* por la terminación *-ia*, propia de la primera terminación, y los sustantivos fosilizados, que eran formas adjetivas que se sustantivaron a partir de su uso nominativo [*FACTA > fecha*].
 b. La terminación en *-o* corresponde al masculino, y se adscriben a ella los sustantivos de la segunda declinación masculinos y neutros singular, los sustantivos de la cuarta declinación, los neutros de la tercera (que sufrieron resegmentación por la terminación en *-s*) y los sustantivos de la tercera con acusativo en OSSEM, que en el latín vulgar sufrió analogía con la tercera declinación para terminar en *-UM*.
2. **Procesos analógicos de acomodación del género a la terminación**. Aquellos **sustantivos que acaban en *-a* y que procedían del griego**, generalmente aquellos que acaban en *-ma*. Estos eran generalmente neutros. En el paso al español se distinguen **dos vías: la popular y la**

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Pon a prueba con tus conocimientos con Google Gemini

culta. Según la popular serían femeninos, y según la culta serian masculinos por analogía con los sustantivos masculinos griegos acabados en *-a* [*la clima* (med.) > *el clima // el/la reuma // el fantasma*]. También sucede con **los nombres de árboles y de algunas frutas, que en latín tenían género femenino** [*CEDRUM > cedro // PIRUM / PIRA > pera*] y con los sustantivos terminados en -US, **sustantivos de la segunda declinación, que eran femeninos** [*DIPTONGUS > diptongo*].

3. **Procesos analógicos de acomodación de la terminación al género**. [*NEPTIS / NEPTEM > *niete > nieto // TALPA > *topa > topo // CALCEUM > *CALCEA > calza // SOCRUM > suegro > suegra // NORUM > nuero > nuera // SMARAGDU > *esmeraldo > esmeralda* (por analogía con la palabra *piedra*, a la que iba unida) *// SAPHIRUM > la zafir/o* (med.) > *el zafiro*]
4. **Sustantivos masculinos acabados en *-a*** [*DIEM > día*] y **sustantivos griegos acabados en *-a/-ta,*** que eran masculinos en griego, aunque en la Edad Media se produjo la analogía con los neutros griegos y podían crear un femenino analógico [*la profeta* (med.) > *el profeta*]. Su estabilización no se produjo hasta la creación de la RAE y se optó por el criterio etimológico a la hora de asignar el género a los sustantivos, criterios que sustentaron la primera base ortográfica normativa del español.
5. **Sustantivos femeninos acabados en -o** [*la mano // la libido*]. Sucede también en **la toponimia** [*Toledo la real*], que se solventó creando un proceso analógico con determinados sufijos [*Tarraco > Tarragona*].
6. **Sustantivos que acaban en -e.** De forma general mantienen el género etimológico [*NUBE > nube // SPECIEM > especie*]; sin embargo, dentro de este bloque, se sitúan **sustantivos neutros** que adquirieron el género de forma arbitraria [*LEGUMINEM > legumbre*], aunque **cuando estos sustantivos tenían un referente animado** se produjo un proceso de hipercaracterización [*GRUEM > *grue > *grulle > grulla // PULICEM > *pulgue > pulga // TURTUREM > *tortore > *tortole > tórtola*]. También es el caso de los **sustantivos acabados en consonante**, que en la Edad Media adquirieron el femenino, a partir del siglo XVI empezaron a recuperar su género etimológico o a hacerse masculinos y con la creación de la RAE se configuró la regla general que dicta que los sustantivos acabados en *-or* menos *labor* tienen que ser masculinos. El femenino de estos casos se mantiene en áreas dialectales concretas y en hablas coloquiales. Los **sustantivos en -ar y -al** mantienen el género etimológico, pero cuando procedan de un sustantivo neutro en latín, van a adquirir el género de forma arbitraria [*PEDALEM > pedal // COLLAREM > collar // CATEDRALEM > catedral*].

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Pon a prueba con tus conocimientos con Google Gemini

Tienes 7 días, ¿por qué conformarte con disfrutar solo dos? Entra en Randstad App y te ayudaremos a encontrar ese trabajo en el que te sientas bien.
descargar app
mola que estés así el sábado
pero mola más que estés así el lunes.

randstad
partner for talent.

Tema 2: El adjetivo

Se dividen en **adjetivos calificativos y adjetivos relacionales**, en relación con la nueva caracterización de la Nueva Gramática. Los adjetivos relacionales difieren de los calificativos en que no poseen el grado superlativo y tienen una fijación muy marcada en el orden de palabras. Se incluyen en estos los gentilicios y los que derivan de un sustantivo.

La información morfológica de género y número que ofrecen los adjetivos es un reflejo del sustantivo con el que concuerdan, categoría que sí ostenta esa información morfológica de forma inherente. **La información morfológica propia del adjetivo es, en cambio, el grado**. Los adjetivos pueden ostentar tres grados:

1. **Grado positivo:**

En el latín el sistema de tipología adjetival basado en el número de terminaciones [*bonus -a -um // levis -e // felix -ias*] va a sufrir a causa de la **reducción del paradigma y de la pérdida de los casos**, que tiene lugar con el fin de hallar una concordancia con los sustantivos. Además, dentro de esa misma relación sintáctica en el adjetivo, se lleva a cabo la **desgramaticalización del género neutro**. Este tipo de concordancias empezaron a ser anómalas ya en latín vulgar, lo que conocemos gracias al Appendix Probi [*tristis non tristus // pauper mulier non paupera mulier*]. Esta modificación culmina ya en la Edad Media con la **regulación del paradigma del adjetivo**, ya que para ello fue necesario establecer relaciones analógicas para evitar aquellas irregularidades fruto de la evolución fonética [*ANTIQUUM / ANTIQUAM* > *antigo / antigua* > *antiguo / antigua*]. Después de todos estos cambios, el sistema de número de terminaciones nos deja con adjetivos de dos terminaciones (provenientes de los de tres terminaciones) frente a adjetivos de una terminación (provenientes de los de dos y los de una terminación); es decir, **adjetivos con flexión de género frente a adjetivos invariables**. Algunos adjetivos de tres terminaciones se gramaticalizaron como adjetivos de una terminación y desarrollaron una -e paragógica por analogía a los adjetivos de dos y una terminación.

Encontramos una **anomalía en los adjetivos medievales terminados en *-ón, -or* y *-és*.** Se mantuvieron invariables durante la Edad Media, pero luego surgieron flexiones hipercaracterizadas que convirtieron esos adjetivos en variables [*ladrón* (inv. med.) / *ladrona* // *traidor* (inv. med.) / *traidora* // *burgués / burguesa* // *cortés* (inv. se mantiene) // *montés / montesa*].

2. **Grado comparativo**: **igualdad** [*TAM* + adj. + *QUAM* > *QUOMODO* > *tan* (…) *como*], **inferioridad** [*MINUS* + adj. + *QUAM* (> *ca*) > *menos* (…) *que* / *menos* (…) *de* (med.)]

WUOLAH
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

y **superioridad** [(Sintético) *-IOR* / *-IUS* > Ø (excepción: *mayor*, *menor*, *mejor* y *peor*) // (Analítico) *MAGIS* (/*PLUS* en el resto de romances) + adj. + *QUAM* > *más* (…) *que*]

3. **Grado superlativo: absoluto**, grado máximo o mínimo de la cualidad que contiene un término que no admite comparación alguna [(Sintético) *-ISSIMUS* / *-ERRIMU* / *-ILLIMUS* (sufijos) > *-ísimo* / *-érrimo* // *RE-* / *SUPER-* (prefijos) > *re-* / *super-/sobre-* // (Entre sintético y analítico) *MULTUM* / *VALDE* / *BENE* > *mucho/muy* / *Ø* / *bien* // (Analítico) *el más* + adj. (forma nueva, propia de las lenguas romance)] y **relativo**, cualidad que contiene un sustantivo de forma máxima o mínima, pero con la que se establece una comparación con otros elementos [genitivo, ablativo y acusativo > *el más* + adj. + *de/entre*]

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.

Tema 3: El demostrativo y el artículo

Tanto demostrativos como artículos forman parte de los **deícticos**, actualizadores, señaladores. **La deíxis en latín** se marcaba con un anafórico [*IS*], con demostrativos [*HIC / ISTE / ILLE*], con enfáticos [*IPSE*] y enfáticos actualizadores [*IDEM*]. Esta complejidad se reduce considerablemente en español. Se suceden **varios cambios**:

1. **Cambios fonéticos** que ocasionan la **pérdida** de alguna de estas partículas [*IS / HIC / IDEM*], motivada por el resultado de la evolución fonética.
2. **Reajuste del demostrativo** de las formas restantes en el paradigma [*ISTE* > cercanía // *ILLE* > media/larga distancia], aunque, a causa de la búsqueda de correspondencia entre las formas gramaticales y las tres formas deícticas, se debe **introducir un nuevo elemento** que restituya la pérdida del latín, y se adopta el enfático *IPSE* para la media distancia.
3. **A veces el uso de los demostrativos no implicaba deixis**, y surgió entonces **una nueva forma**, procedente **de *ILLE***, inexistente en latín, que era el **artículo**. Además, al no existir **el pronombre de tercera persona no reflexivo**, se adopta también *ILLE* como tal. *ILLE*, finalmente, da lugar a una forma demostrativa, al paradigma del artículo y al pronombre de tercera persona.
4. Con la estructura ***MET-IPSE-IMUS*** se soluciona la posible **sobrecarga funcional** que iba a sufrir ***IPSE***. Surge así el **enfático español *mismo***. Dependiendo de la partícula que se tomara como tónica en la estructura original, la evolución fonética da lugar a *mismo* o a *mesmo*, formas equivalentes medievales, aunque luego *mesmo* se quedara como habla vulgar.
5. ***ISTE / IPSE / ILLE > este / ese / aquel***.
 a. ILLE, que representaba demostrativo, articulo y pronombre, se encontraba sobrecargado funcionalmente, y por ello se modifica su forma gráfica añadiendo la partícula **ACC* o **ECC*, dando lugar a **acuel* > *aquel*, para su uso como demostrativo.
 b. Para regular el paradigma, la partícula de creación de aquel se aplicó en su origen a *ISTE* e *IPSE* también [*aqueste / aquese*], aunque en el siglo XVII esta forma se desusa y surgen de nuevo las formas este y ese, puesto que no presentaban sobrecarga funcional.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.



c. *ISTE* e *IPSE* evolucionan de forma regular a este y aquel, pero dentro de la morfología histórica se discute si la evolución surge del nominativo o del acusativo, ya que terminan en *-e*. Menéndez Pidal y Lapesa defienden la evolución desde el nominativo; sin embargo, Pottier y Penny consideran que evolucionaron desde el acusativo [*ISTUM / IPSUM > esto / eso*], pero que esas formas fueron víctimas de la apócope extrema en el siglo XII, y cuando desapareció la moda ultrapirenaica se restituyó la vocal *-e* en lugar de la *-o*, con el fin de evitar confusiones con el demostrativo de la forma neutra. Los trabajos de H. Urrutia han demostrado, en cambio, que las formas este y ese eran anteriores a la apócope extrema, desestimando la teoría de Pottier y Penny.

El artículo procede de la forma *ILLE, ILLA, ILLUD*, debido al desgaste expresivo de los demostrativos y a la debilidad fonética que tenían tras el proceso de evolución. Ese desgaste expresivo estaba ya presente en latín vulgar, porque el demostrativo *ILLE* ya no mostraba un valor deíctico, sino que disponía de un valor de actualizador. El nacimiento de ese artículo parte del uso átono del demostrativo latino, que se diferencia del uso tónico a partir del que nació el demostrativo castellano. Tenemos una evolución regular desde esos demostrativos latinos hasta los artículos el, la, lo, los, las [***ILLA > la** / ela / ella*]. Vuelve a surgir la problemática de si evolucionan desde el nominativo o desde el acusativo [*ILLE / ILLA / ILLUD* o *ILLUM / ILLAM / ILLUD*].

- **Masculino.** Encontramos una forma temprana *elo* que indica que los artículos evolucionan desde el acusativo; sin embargo, en la Edad Media la morfología no estaba fijada, y encontramos formas irregulares como *elo, ell* y *el*: en *elo* se pierde la vocal final por apócope para evitar confusiones con el neutro *lo*; *ell* y el constituyen un ejemplo de alomorfos que tuvieron vitalidad hasta el siglo XIII, después de esa fecha, la reducción de la lateral fue un hecho no solamente en el artículo, sino en el resto de palabras que tenían un entorno común (una excepción que se mantuvo hasta el SXVI fue la del numeral *mill*).
- **Femenino**. Dio lugar a la distribución alomórfica *ela* y *la*. *La* fue la frecuente en aquellos casos en los que el artículo acompañaba a un sustantivo que empezaba por consonante; mientras que la primera forma se utilizaba cuando acompañaba a sustantivos que empezaban por vocal. Con el paso del tiempo esa forma se especializó para acompañar a sustantivos que empezaban por vocal tónica, lo que provocó la apócope de la final,

webuy.com

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

circunstancia que era común durante el siglo XVI. Pero, a partir de ese momento, ese artículo se mantuvo para acompañar a sustantivos que empezaran por vocal *a* tónica, de manera que de ese entorno fónico nació el alomorfo el que usamos en la actualidad para sustantivos que empiezan por *a* tónica.

- Algo que caracteriza también al artículo es su combinación con preposiciones, que da lugar a las formas *al* y *del*. Este proceso de aglutinación léxica, en los primeros siglos del idioma, se extendía a más preposiciones, dando lugar a formas contractas como *con + la > conna > cona* y *en + la > enna > ena*. Estas estructuras no sobrepasaron el umbral de los siglos XII y XIII en el caso del castellano, pero se convirtieron en característica de otras zonas lingüísticas cercanas al castellano, como el leonés y el aragonés. A partir de esa fecha si encontramos esas formas en un manuscrito en castellano estará dando cuenta de las formas dialectales del texto.

- **Las funciones del artículo** serían, en primer lugar, la de **actualizador**, pues presenta en un contexto algo que ya es conocido por el interlocutor; también es una forma importante en **la marca de posesión del español**, pues en el medievo los posesivos y los artículos son ambos necesarios para expresarla y expresan de manera más precisa la identidad del poseedor; los artículos también tienen el poder de sustantivar los adjetivos a los que acompañan, dentro de la teoría tradicional, o de **elidir el sustantivo al que acompañaría, actuando como pronombre**, en la concepción de la nueva gramática; por último, la **creación de pronombres relativos complejos** (*la cual, el cual*… y en las oraciones relativas con antecedente expreso).

- Además del artículo determinado, que llevamos refiriendo, existe **el artículo indeterminado**. No existía en latín, surge por **gramaticalización desde la forma UNUM**. A través de esa partícula se introduce en el discurso algo que no se conocía antes por el interlocutor, por lo que, a diferencia del valor actualizador del articulo determinado, el indeterminado tiene un **valor de presentador.** No obstante, su presencia en la gramática española ha sido compleja, porque no existe un criterio unánime para considerarlo como artículo, y en **algunas obras se incluye en el campo de los indefinidos**. En cuanto a su evolución fonética, que parte de la forma UNUM, no tiene irregularidades; solamente se advierte una **alternancia entre una forma apocopada y una forma plena (*un/uno*)** en aquellos casos en que acompaña a un sustantivo que empieza por vocal, incluyendo las formas femeninas que comienzan por *a* tónica. Desde un punto de vista histórico, en la Edad Media ambas formas podían alternar acompañando

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.

a un sustantivo masculino; a partir del siglo XV se fija la forma apocopada *un* para el masculino.

Tema 4: Los posesivos

Mi, tu, su [*mi casa* (determinante)]; **mío, tuyo, suyo** [*el mío* (pronombre [tradicional] o elipsis, adjetivo [nueva gramática]) y *el libro mío* (adjetivo)]. En latín esta distinción no existía: solo había una forma. Hasta la Edad Media, finales, no estaba delimitado el uso que tenemos en la actualidad; es decir, ambas formas podían ser utilizadas como adjetivo o como pronombre hasta finales de la Edad Media, cuando el posesivo se determina y adquiere el valor funcional de determinante.

Los cambios que suceden desde el latín al español son: la desgramaticalización y pérdida del género neutro; a evolución de las formas de posesivo desde el acusativo, y la creación de una doble serie inexistente en latín, que divide las formas en plenas y cortas o apocopadas.

1. **Un poseedor:**
 a. **1ª persona:** [***MEUM* > *miéo*** (reducción del triptongo) **> *mió*** (desplazamiento de tónica por analogía con el femenino) > ***mío*** > **mío/mi** [extensión de la forma *mi* femenina al masculino por analogía con el femenino] // ***MEAM*** (no diptonga por disimilación con *a*) > ***méa*** (se cierra la *e* para reforzar el hiato) > (la *a* en posición final se cierra y muestra alternancia en *e*) ***mía/míe*** (cuando *míe* se sitúa antes de sustantivo la e se pierde por apócope) > ***mía/mi***]
 b. **2ª y 3ª persona:** [***TUUM*** > ****too*** > *to* (analogía con el femenino) > ***to//túo/tu*** (vulgar//culto [med.]) > ***túo/tu* // *TUAM*** (mismo proceso evolutivo que *MEAM*) > *túa* > *túa/túe* > ***túa/tu* /// *SUUM*** > ****soo*** > *so* > *so//súo/su* > ***súo/su* // *S*UAM** > *súa* > *súa/súe* > ***súa/su***] Las formas apocopadas se especializaron como adjetivos y solo podían aparecer antepuestas al sustantivo. El resto de formas, al tener un hiato en su formación, incluyeron una consonante antihiática que se introdujo por analogía con el adjetivo relativo *CUIUS*, con el que mantenían un parecido fonético [***tuyo/tuya/tu* // *suyo/suya/su***]. La particularidad funcional de la tercera persona radica en que se extenderá también a la expresión de la posesión de la tercera persona de varios poseedores, inexistente en latín; esto no constituye gramaticalización, sino que implica una ampliación funcional y significativa del

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Aprovecha las subidas ilimitadas en Google Gemini



posesivo. Lo que sí habría que explicar como analogía es la forma de suyos y suyas.

2. **Varios poseedores:**

 a. **1ª y 2ª persona:** [**NOSTRUM/AM > *nuestro/a // VOSTUM/AM > vuestro/a***] No hay forma apocopada en los posesivos de varios poseedores: tenemos una sola serie. Lo que sí se puede apreciar durante la Edad Media es la aparición de un paso más en la evolución de estos posesivos fruto de un proceso asimilatorio consonántico en situación interior de palabra [***nuesso/a // vuesso/a***].

El aspecto funcional de los posesivos se refleja, por un lado, en el eje sintagmático por el hecho de que puede alternar esa forma apocopada y esa forma plena ya como adjetivo o como pronombre; por otro, en la Edad media disfrutaba de una estructura art. + posesivo + sust., que convivía con la que no tenía artículo, pero denota la categoría gramatical a la que pertenecía el posesivo en la Edad Media: no podía ser determinante. Esto cambió cuando la estructura se desgramaticalizó totalmente en el siglo XVI, periodo en el que, si se encuentra esa estructura, sería reflejo de un uso arcaizante de la lengua o su inclusión como rasgo de la "fabla antigua" o las hablas inventadas que proliferaron dentro de determinados géneros literarios. Por otra parte, el uso de la estructura medieval con artículo poseería un indudable valor pragmático, ya que resolvería cualquier aspecto dudoso sobre la posesión, a la vez que enmarcaría en el discurso a la persona poseedora.

Tema 5: Los pronombres personales

En primer lugar, los pronombres personales se caracterizan por ser reflejo de los pronombres personales latinos y haber mantenido formalmente restos de la flexión de aquella lengua. Sin embargo, esa conservación se centra en el plano formal y no en el plano funcional, donde hay divergencias de gran calado. La gran diferencia, también con respecto al latín, es la creación o el nacimiento de una doble serie pronominal que dispone de una diferencia acentual; es decir, pronombres átonos frente a pronombres tónicos. Esa diferencia está relacionada con el uso y la función que desempeñarán esos pronombres, porque los tónicos cumplirán la función de sujeto o de término de la preposición, frente a los átonos, que principalmente cumplirán las funciones de CD o CI. Además, en el paradigma de los pronombres personales se gramaticaliza el pronombre de tercera persona, inexistente en latín. Los pronombres personales muestran las siguientes particularidades en contraposición con el latín:

1. Conservación del paradigma de casos desde un punto de vista formal, no tanto funcional.
2. División del paradigma entre pronombres tónicos y pronombres átonos.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

3. Gramaticalización del pronombre personal de tercera persona no reflexivo (el reflexivo, *SE*, si existía), que surge a partir del demostrativo *ILLE* [> *él / le/la/lo*].

Los pronombres tónicos:

- De 1ª y 2ª persona del singular, funcionalmente, van a desempeñar la función de sujeto o de término de la preposición. Si atendemos a su evolución etimológica, estas formas no presentan irregularidades en cuanto a su evolución [*EGO* > *yo // TU* > *tú*], salvo mí y ti, que proceden del dativo, y para cuya regularización fue necesario un ajuste analógico tomando a la primera persona [*MIHI* > *mí // TIBI* > *tibe* > *ti*]. Las formas del ablativo, después de haber sido hipercaracterizadas y haberse establecido la analogía con la primera persona del dativo, dieron como resultado los actuales conmigo y contigo [MECUM / TECUM].
- De 1ª y 2ª persona del singular [*NOS* > *nos // VOS* > *vos* (hasta el siglo XIII) + *ALTEROS* > *otros* = *vosotros // nosotros* (a partir del siglo XIV entró en contacto con *ALTEROS* > *otros*, con el que acabó lexicalizándose hasta dar nosotros y vosotros, que empezó a ser habitual a partir de esa fecha)]. EL hecho principal que caracteriza estos pronombres es que su forma ablativa [*NOBISCUM / VOBISCUM*] sufrió una sustitución analógica por *NOS* y *VOS*, y formaron las formas *NOSCUM* y *VOSCUM* [> *nosco / vosco*] que sufren una hipercaracterización en *connosco* y *convosco*, formas medievales hasta finales del siglo XIV. Estas formas desaparecen cuando el paradigma de nominativo cambia por influencia de *otros*, y dan lugar a los actuales *con nosotros* y *con vosotros*. En cuanto al término de la preposición, se usa la forma nominativa, además de como sujeto.
- De 3ª persona son nuevas en la lengua, gramaticalizadas desde las formas ILLE, ILLA e ILLUD [> *él, ella, ello*]. Es la única persona en la que se va a mantener el género neutro, que se pierde en todas las demás. Al igual que con la 1ª y la 2ª persona del plural, la forma nominativa actúa como sujeto y como término de la preposición.

Los pronombres átonos:

- De 1ª y 2ª persona presentan una evolución etimológica regular [*ME* > *me // TE* > *te // NOS* > *nos // VOS* > *os*]; lo único destacable es que estas formas, que surgen del acusativo, desempeñan tanto la función de complemento directo como la de indirecto.
- De 3ª persona no reflexivas (*le*, *la* y *lo*) se gramaticalizaron. La forma *le*, que evoluciona desde el dativo *ILLI*, desempeña la función de CI, y las formas *la* y *lo*, que proceden del

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.

acusativo *ILLAM* e *ILLUM*, la de CD. Los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo pretenden regularizar el funcionamiento de estos pronombres átonos desde el paradigma latino, que se conserva en los de 1ª y 2ª persona, tratando de otorgarle ambas funciones a una única forma. Los grupos del tipo se lo o se la evolucionan desde la lexicalización del grupo latino vulgar *ILLI ILLUM*, que durante la Edad Media evoluciona en ***lielo* > *gelo***, y tras el reajuste de sibilantes de los siglos de oro, que lo modificó en *selo*, se deslexicalizó en *se lo*. La forma reflexiva *se* la encontramos en estructuras impersonales y verbos pronominales. El dativo *ILLI* ha dado también resultado en otras áreas dialectales que, debido al contacto con el castellano, han producido interferencias en textos medievales (*li*, del riojano, se encuentra en Berceo).

- **Los pronombres átonos** cuando aparecen en un discurso pueden estar colocados de forma pospuesta al verbo y en ese momento se muestran **lexicalizados** (unidos gráficamente al verbo). Esa situación es la que provoca que sean denominados **pronombres enclíticos**.
 - Durante la **Edad Media**, al estar en posición final del verbo fueron objeto de la conocida como "**apócope extrema**"; es decir, que una secuencia como *díxome* puede aparecer como *díxom*. Esa vocal final se restituyó a partir del siglo XIII en el caso de los pronombres *me*, *te* y *se*. Sin embargo, la vocal final del no reflexivo *le/la/lo* duró más en el tiempo y no fue hasta el siglo XIV cuando comenzó la restitución casi total de esa vocal final.
 - Cuando estos pronombres estaban **en situación final**, pero los verbos en **forma no personal**, como puede ser el infinitivo (*decirle*), se lleva a cabo un proceso de **asimilación consonántica en el orden de las líquidas**, lo que dio lugar a formas del tipo *decille*. Este tipo de asimilación duró hasta el siglo XVII, momento en el que se articulaba como una palatal lateral, y no fue hasta el siglo XVIII cuando se llevó a cabo la disimilación que procuró volver a la forma original *decirle*. Un testigo fiel de su pronunciación fue la rima en los textos poéticos.
 - **Con el imperativo** (*decidle*) se produce otra congruencia consonántica: se tiende a **pensar que *-dle* es una sílaba**, y no es posible articularla fonológicamente en español, por lo que se cambia el orden a ***decilde* por metátesis**. En las formas de imperativo desde la Edad Media hasta el s. XVII es frecuente encontrar la

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.



metátesis en su estructura. Con el establecimiento de las normas gramaticales del español no hay problema para que vuelva a ser *decidle*.

- Respecto al **uso pragmático**, los pronombres personales no siempre se van a comportar de la misma manera. Este hecho permite crear una doble serie de pronombres**: pronombres personales tónicos de trato deferencial (de cortesía)** y **no deferencial**. Esta doble serie está patente **ya desde la Edad Media**, donde el pronombre singular de segunda persona tenía un pronombre tónico deferencial, ***vos,*** que también funcionaba para el plural, deferencial y no deferencial.
 - Ya desde finales de la Edad Media y en el siglo de Oro, tenemos el primer cambio: **en la segunda persona del plural no deferencial se incluye *vosotros***: *vos* se encontraba sobrecargado morfológicamente por las dos formas deferenciales y la segunda persona del plural no deferencial. En la segunda persona del singular se conserva *tú*, que en determinados lugares podía convivir con *vos*, para el trato no deferencial. Para solventar la congruencia de los deferenciales surge una nueva estructura: *Vuestra Merced*, que se gramaticaliza como forma de tratamiento, y que tiene una ventaja con respecto a *vos*, que es que se puede flexionar y que tiene variación en número. En la actualidad, en el trato no deferencial no hay ningún cambio (*tú* y *vosotros*). En el trato deferencial, sin embargo, encontramos la forma *usted* y *ustedes*, que proceden de la evolución fonética que sufre *Vuestra Merced* como lexía compuesta que se lexicaliza y se reduce fonética y gráficamente [*Vuesa Merced* > *vuesarced* (por acronimia) > *vosted* > *usted*].
 - **Este sistema no es idéntico en todas las zonas de habla hispana**. En Hispanoamérica encontramos el voseo. En parte de Andalucía y en Canarias, la forma *ustedes* se utiliza como no deferencial y como deferencial; el verbo no siempre está en tercera persona, pero sí en el uso deferencial. Este uso del *ustedes* de forma no deferencial está en retroceso en la zona meridional.

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Tema 6. Los indefinidos

Es un paradigma complejo, no por la evolución fónica sino por la semántica. El paradigma fue sometido a una tremenda transformación semántica; nosotros solo vamos a tener en cuenta la forma. Podemos hacer una diferenciación entre **aquellos heredados del latín** y **aquellos que son formas nuevas en castellano** y que surgieron por diferentes procesos.

- Dentro de los **heredados del latín** nos encontramos a los indefinidos medievales del tipo ***al*** (alguna cosa), ***algo, otro, cierto, todo, poco, nul*** (ninguna cosa) **y *mucho***. Todas ellas presentan una **evolución regular**.
 - ***Al* y *nul* desaparecieron tras la Edad Media**, tanto por coincidencia semántica con otras nuevas formas como por constituir formas débiles desde un punto de vista fonético, que incluso podían llegar a confundirse con otros tipos de estructuras ya existentes (*al* coincide formalmente con la contracción de preposición y artículo).
- Las **nuevas formas** se utilizan desde los primeros tiempos del idioma, aunque sufren modificaciones.
 - ***Alguno*** proviene de la lexicalización de *ALIQUIS* y *UNUS*, pero no fue hasta el siglo XV cuando entró en competencia con ***alguien*** (>*ALIQUEM*), proveniente del portugués (plusismo) que en un primer momento mantuvo la pronunciación originaria [algién] y después se modificó por influencia analógica con *quién*. *Alguien* desplazó los usos personales que estaba cumpliendo el indefinido *alguno*.
 - ***Ninguno,*** proveniente de la lexicalización de MEC UNUS, evolucionó a *neguno* y la influencia de *nin* le hizo desarrollar una n epentética y cambiar el timbre de la vocal.
 - ***Nadie*** proviene de **omne nado** (hombre nacido), que presenta durante la Edad Media una variedad gráfica debido a la fluctuación a la que fue sometida su evolución lexémica; y ***nada*** proviene de **REM NATAM** (cosa nacida). ***Nado* (forma medieval de nadie)** sufre una **confluencia evolutiva con *otro***, pues debido a la influencia de *qui* se convirtieron en *nadi* y *otri*. Después, por analogía con la *e* de los demostrativos, adquirieron la forma *nadie* y *otrie*. Más tarde, en el siglo XVI, debido a la influencia ejercida por quien y alguien se documentan las formas *nadien* y *otrien*. Las formas que triunfaron fueron *nadie* y *otro*. En *otro*

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.

Gana dinero mientras estudias.

Aprovecha este descanso para **subir algo a Wallapop** y vende a tu manera: con envíos o en persona.



wallapop

no se mantuvieron las evoluciones porque ya había evolucionado desde el latín mediante una evolución regular; en *nado*, al ser una forma que se convirtió en indefinido en el siglo XIII, sí permitió los cambios que dieron lugar a la forma actual, aunque *nadien* no triunfó al ser el más tardío de los cambios analógicos que experimentó el indefinido.

- El indefinido latino *QUISQUE* no deja rastro en español porque fue sustituido por **el distributivo griego *Katà***, del que procede nuestro actual ***nada*** (préstamo, helenísmo). Un caso parecido es el que nos encontramos con los indefinidos formados por ***QUI(LIBET)*** en latín, que no experimentaron ninguna evolución fonética, sino que **practicaron la traducción** de esas formas para crear el indefinido castellano ***cualquiera***.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.



Paga una vez, olvídate de todo el curso. Y si te mudas, te llevas la fibra (o la dejas). Sin permanencia.
17,50 €/mes
FIBRA 1000 MB
+
AMAZON PRIME 12 MESES
Hacer la jugada inteligente

Tema 7. Los numerales

- **Cardinales**. Preceden de una evolución fonética regular, salvo algunas cuestiones analógicas que se llevaron a cabo en algunas formas (*DUCENTI* > *docientos* > *doscientos*). El numeral *dos* durante la Edad Media conservó la flexión de género, y fue a partir del siglo XV cuando se mantuvo como invariable por analogía con el resto de numerales; sin embargo, ese tipo de flexión si se conservó en otras áreas dialectales de la península como el leonés. *MILLE* dio lugar a *mil*, pero *MILLE* era neutro y su plural, *MILLIA*, se perdió en castellano, adoptando un plural analógico: *miles*; en cambio ese numeral sí ha dejado huella en otras lenguas, románicas o no, donde se conserva la forma *milla*.
- **Ordinales**. Se mantienen los numerales latinos, incluso se podría decir que se mantienen en su forma culta [*SEXTA*]. Sin embargo, sí hay restos en español de ese estado de evolución patrimonial en otras categorías vinculadas a los numerales [*SEXTA* > *siesta* // *CUADRAGESIMA* > cuaresma // *DECIMO* > *diezmo*]. Cabe destacar que actualmente, a partir de *undécimo*, se esté comenzando a usar el cardinal como ordinal [*Alfonso doce* en lugar de *duodécimo*].

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Tema 8. Los relativos

En el propio latín vulgar se produce una simplificación del paradigma porque la forma del femenino es absorbida por el masculino [*QUIS*/*QUA*E/*QUOD* > *QUI*/*QUID* (nominativo) / *QUEM*/*QUID* (acusativo)] esas formas representarán el origen de la conservación en el español medieval del caso recto y el caso oblicuo, por el que se llevó acabo la evolución de las categorías nominales de nuestra lengua. Por ello, del nominativo se conservará *qui*, que funcionará únicamente como sujeto; mientras que del acusativo procederá la forma *quien* y la confluencia entre el neutro y el masculino en *que*, ambas, durante un primer momento, llevarán a cabo la función de complemento. Sin embargo, esta alternancia entre el caso recto y oblicuo para las funciones de sujeto y complemento, respectivamente, no sobrepasó el umbral del siglo XIII y se puede decir, por tanto, que a partir de ese momento se produce la desgramaticalización de *qui*. No obstante, el paradigma de relativo se enriqueció también con la forma proveniente de *CUIUS*, que en latín no tenía flexión de género (por lo que la existencia de *cuya*, junto a *cuyo*, constituye un ejemplo de femenino analógico) y con la de *QUDLIS*, que en latín no estaba considerado dentro de las formas de relativo e interrogativo (en la actualidad se está creando un femenino analógico [**cuala*] antinormativo, que se considera vulgar).

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.

MORFOLOGÍA VERBAL

Tema 1. El adverbio

El latín tenía tres mecanismos de creación de adverbios:

- El morfema *-E*, vinculado al ablativo [*MALE* // *BENE*]
- El sufijo derivativo *-ITER* [*FORTITER*]
- Uso del adjetivo en acusativo neutro singular como adverbio dentro de una estructura fijada [*MULTUM*]

Del segundo caso no se conserva nada en castellano. Del primer caso, en cambio, el español ha heredado las formas generadas [*mal* // *bien*], pero no el mecanismo de creación adverbial. Del tercero se han conservado tanto adverbios, como el mecanismo, que en español se realiza a través de adjetivos inmovilizados, invariables, no flexionados, no marcados en género y número (masculino, singular), a través de un proceso de transcategorización [*trabajar duro*/*duramente*].

En castellano, además, surgen nuevos mecanismos de creación adverbial:

- Creación a través de la *-s* adverbial [*IN TUNC* > *entonces* // *DUM INTERIM* > *domientre* > (analogía con el prefijo *-de*) *demientre* > (reanálisis y deslexicalización del prefijo) *mientra* > *mientras* // *FORA* > *fueras* (med.) // *NUNQUA* > *nuncas* (med.)], que surgió a través de una extensión analógica de adverbios patrimoniales que acababan en *s* [*LAXIUS* > *lejos* // *MAGIS* > *más* // *POST* > *pues*]. Se pensó, en los albores de la morfología histórica, que se trataba de un morfema derivativo que regulaba la creación de adverbios. Sin embargo, se descubrió que no pertenecía a la morfología regular e incluso desaparecía en determinadas formas medievales, llegó a considerarlo como un recurso analógico que explicaría la formación de determinados adverbios, pero que nunca se consideraría un mecanismo morfológico regular.
- Uso de un sustantivo que, en ablativo, iba acompañado de un adjetivo: *MENTE*. Estructuras como *DEVOTA MENTE* comenzaron significando 'ánimo piadoso'. Sin embargo, en latín vulgar se encuentran ya estructuras del tipo *LENTA MENTE*, donde resulta difícil aplicar el significado de 'ánimo'; es decir, en ella está implícita la vinculación semántica que posteriormente culminaría en la lexicalización que triunfará con posterioridad. *MENTE* dejará de tener ese valor gramatical para convertirse en un sufijo que creará adverbios a través de su unión con adjetivos flexionados en género

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.



femenino y número singular; proceso que recibirá el nombre de gramaticalización del sufijo *-mente*. Como muestra de su pasado, los adverbios formados en *mente*, que serán adverbios de modo, van a tener dos peculiaridades formales: que el adjetivo que se une a *mente* debe estar siempre en femenino, y que el adverbio resultante posee dos acentos y es siempre paroxítono (llano), aunque posea la acentuación gráfica del adjetivo.

- Evolución fonética de los adverbios latinos, y otras palabras que, ya evolucionadas, se convirtieron en adverbios en español (en estos casos también opera la lexicalización, ya que la unión de dos o más partículas puede ocasionar el nacimiento de un adverbio en español [*ECCUM HIC* > *aquí* // *ECCUM HAC* > *acá* // *AD ILLIC* > *allí*]). Habitualmente, los adverbios evolucionados se interpretan como cultismo, porque solo se emplearon con normalidad durante la Edad Media [*ALIQUANTULE* > *alguandle* > *alguandre* // *IBI* > *y* /// *UBI* > *o* (med.) > (sobrecarga funcional: adverbio de lugar y conjunción disyuntiva) *de* + *o* > *do* (med.) // *UNDE* > *onde* (med.) > *de* + *onde* > *donde* (med.) > *do* (s. XVII) // *SURSUM* > *suso* (med.) / *DE ORSUM* > *yoso* > (analogía) *yuso* (med.) // *CRAS* > *cras* (med.) / **MANEANA* > *mañana* // *HERI* > **iere* > *ier* > *ayer* // *HODIE* > *oye* > *oy* > *hoy*].

webuy.com

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Tema 2. Conjunciones y preposiciones

- **Las conjunciones coordinantes** evolucionaron directamente desde el latín [*ET* > *e* (med.) / *ie*/*ye* (aragonés) > *e*/*y* (usadas indistintamente hasta el siglo XVIII, cuando se determinó el uso de *e* cuando la siguiente palabra comienza por *i*; la presencia de la *y* se debe considerar una convención ortográfica, ya que la conjunción podía representarse como *i* o como *y*. Sin embargo, encontró apoyo el uso gráfico de la *y* después de considerar que *ET* podría haber diptongado y palatalizado, pues se representa mediante *y*) // *AUT* > *o* > *o*/*u* (el uso de *u* es bastante más moderno que en el caso anterior, pues no empieza a estandarizarse hasta el siglo XVIII, a pesar de que hay testimonios de su uso procedentes de siglos anteriores) // *NEC* > *ni* (debía haber evolucionado en *ne*, no se sabe muy bien de dónde sale esa *i*. Corominas y Pascual proponen la vocalización de la *c* [**nei* > *ni*]; sin embargo, los testimonios nos muestran solo ejemplos de la forma *nin*, con *n* por analogía con *non*) // *SED* / (entra en competencia con) *MAGIS* [> *maes* (med.) > *mas*]; sin embargo, debido a la noción adversativo de *SED*, surge la locución *PER HOC* [> *pero*] que las sustituye en la lengua (*SED* desaparece, y *mas* se releva, a partir del siglo XVI, al lenguaje literario)].
- **Las conjunciones subordinantes.** El español conserva muy pocas formas evolucionadas fonéticamente del latín [*SI* > *si* // *NISI* > (sustituido por) *si…no* / *MINUS* > (forma parte de una locución) *a menos que* // *que* (el **origen** es disputado entre los etimólogos [*QUID* > *que* // *QUIA* > *ca* (causal; med.) / *que* (es muy difícil justificar la pérdida de la *a* final)]; igualmente difícil es la funcionalidad, pues hasta el siglo XIV se usaba para todos los valores de subordinación. El cambio sucede porque en ese momento el castellano se convierte en un vehículo de comunicación científica, de expresión literaria, y de expresión de conocimientos jurídicos y filosóficos que conllevó que los valores de la conjunción se enriquecieran con nuevas formas que facilitaran la expresión de esos campos, surgidas a partir de su vínculo con preposiciones, adverbios y sustantivos, aunque algunas de ellas no llegaron a lexicalizarse y se convirtieron en lo que se conoce actualmente como locuciones [*para que* / *porque* (prep.) // *mientras que* / *aunque* (adv.) // *WISA* (germ.) + *que* > *de guisa que* (arcaico) > (se sustituye por) *de modo que*/*de manera que* (sust.)]) // **makanes* (prést. Grieg.) > *magner*/*magnera* (med.; equivalente a aunque; usado hasta el siglo XV)].

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.

- **<u>El paradigma de las preposiciones</u>** es completo y no sigue la evolución ordinaria. Le suceden **dos procesos**: una **evolución fonética de las preposiciones latinas** y una **reorganización de valores que causa la pérdida de elementos latinos** [*AD* > *a* (los valores que poseen son diferentes)]. Por este motivo se produjo, por un lado, la **unificación de valores con otras preposiciones** como *VERSUS*, y, por otro, la **gramaticalización de algunos sustantivos** como *FACIE* [> *hacia*]. **También se recurrió al préstamo** [*hattá* > *hasta* (árab.)]. El vínculo con otras categorías también se podía observar en el hecho de recurrir a adjetivos como *BASSUS* [>*bajo*], que, si en un primer momento ocasionaron el nacimiento de adverbios, también fueron el origen de preposiciones. Dentro de la **evolución fonética regular**: *ANTE* > *ante* // *CONTRA* > *cuentra* (med.) / *contra* // *PER*/*PRO* (fusión de valores) > *por* / *pora* (med., cuando adquiere finalidad; después del medievo se sustituye por *para*, de discutida etimología; generalmente se admite *PER* > *par* > *para*) // *CUM* > *con* // *DE* > *de* // *DE* + *EX* > *des* (med.) > (hipercaracterización) *desde* // *IN* > *en* // *INTER*/*INTRO* (fusión de valores; *INTRO* evoluciona regularmente al adverbio *dentro*, que se usa en la locución preposicional *dentro de*) > *entre* // *SECUNDUM* > *según* // *SIM* > *sin* // *SUPER* > *sobre* // *SUB* > *so* // *TRANS* > *tras*. Muchas de estas preposiciones se han usado como prefijos en el castellano.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.



Tema 3. El verbo

Es un paradigma complejo, pues, **frente a la analogía, observamos tendencias a la diferenciación**, y, **frente a los procesos analíticos, encontramos procesos sintéticos**. De forma general, se puede decir que los cambios de los verbos latinos del latín al español principalmente se centran en:

- la **pérdida de la voz pasiva**, que en español se realizará de forma analítica o perifrástica;
- la **gramaticalización de nuevos tiempos**, como el futuro, que pasa de ser sintético a una forma analítica medieval que después vuelve a sintetizarse;
- el **nacimiento de tiempos inexistentes** en latín, como el condicional y el futuro de subjuntivo;
- la **desgramaticalización,** en cuanto a la **forma**, del pretérito imperfecto del subjuntivo y, en cuanto a la **forma y significado**, del futuro de imperativo;
- en los **tiempos de perfecto**, se produce la **desgramaticalización de las formas latinas** que fueron **sustituidas por las nuevas perífrasis gramaticalizadas,** formadas mediante el verbo *haber* y, durante la Edad Media, también con el verbo *ser*.

Todo este proceso obligó a **una reorganización de las formas del verbo de gran complejidad**, puesto que **las nuevas expresiones desestimaron formas**, que fueron **utilizadas para otros tiempos verbales**; es lo que sucede con el futuro *AMAVERO*, sustituido por *amaré*, que, sin embargo, reutilizó el significante latino para el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro de subjuntivo.

Los verbos en latín se dividían en ***INFECTUM*** y ***PERFECTUM*** (donde la acción no ha terminado y donde ha terminado). Esa oposición desapareció en castellano (*solo se ha conservado en la noción de aspecto del pretérito imperfecto frente al perfecto), en favor de **la oposición de tiempo**. También en latín existía una división entre verbos **temáticos** y **atemáticos**; es decir, aquellos en los que la vocal temática se encontraba en la raíz [*AMARE*], frente los que no [*ESSE* / *MALLE*]. Esto implica que **en español los verbos se hicieran temáticos**, y solo se percibe algún verbo atemático en los irregulares, como el verbo *ser* o el verbo *ir*.

Otro cambio que tenemos que señalar en la evolución del verbo son **las conjugaciones**, pues en latín existían cuatro (*-ARE*, *-ERE* (**e* breve.), *-ERE*, *-IRE*):

1. **La primera conjugación se mantiene en castellano**, que aglutina tanto los **resultados procedentes etimológicamente del latín**, como los **neologismos verbales** que se van

webuy.com

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

creando, además de **verbos latinos pertenecientes a otras conjugaciones** [*MOLLIRE* > *mojar* // *FIDERE* > *fiar*] y **verbos procedentes del gótico**, germanismos [*RAUBON* > *robar*].

2. **La segunda y la tercera conjugaciones latinas dieron lugar a la segunda conjugación castellana**, debido a la escasa diferencia entre la *e* breve y la *e* larga. Esta conjugación es la **más reducida en cuanto al número de verbos en español**, y **la que menos productividad tiene**; de hecho, solamente ha podido experimentar cierto crecimiento a partir del **nacimiento de verbos incoativos**, pues los verbos incoativos se forman mediante el sufijo *-ecer*. En español se conserva algún **resto de la tercera conjugación latina** dentro de esta (*FACERE* > *hacer* / *FACERE* > **facre* > **faire* > *far*/*fer* (med.) > *har*/*her* (*haré*) // *DICERE* > *decir* / *DICERE* > **dicre* > **diire* > *dir* (*diré*)).
3. **Los verbos de la cuarta conjugación latina,** que en español se integran en la tercera, se caracterizan por tener una **yod en la primera persona del presente**. Ese hecho permitió que se produjera la **atracción a esa conjugación de los verbos que en la segunda y la tercera latina tenían también esa yod**, como *FUGERE* (*FUGIO*) [> *huir*], o un hiato que se asimiló a la yod, del tipo *RIDERE* (*RIDEO*). **Ese proceso analógico se extendió también a otros verbos de la segunda que**, aunque no tenían yod, **se asimilaron después**, en el proceso del cambio de su conjugación, a estos verbos, del tipo *DICERE* [> *decir*] y *PETERE* [> *pedir*].

Evolución de las formas no personales.

- **Infinitivo**: **evolución regular**. Apócope de la vocal final del latín. Todos los infinitivos en español acaban en *r*. [*AMARE* > *amar*]
- **Gerundio**: **evolución regular**. Del ablativo. [*AMANDO* > *amando*]
- **Participio**: **evolución regular desde *-ATUM* e *-ITUM*** [> *-ado* e *-ido*]. También desde *-UTUM* [*-udo*], que se encuentra durante la Edad Media (este tipo de participio se introduce en español a través del occitano, y constituye una moda que fue muy usada en textos de carácter jurídico, notarial y administrativo, principalmente, aunque también aparece en el texto literario. Cuando termina la moda, a partir del siglo XIII, se restituyen los sufijos anteriores. Yakov Malkien, morfólogo histórico, considera que no se debió al hecho de que acabara la moda, si no a que -

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Pon a prueba con tus conocimientos con Google Gemini

udo confluía en la forma con el sufijo despectivo.) Estos participios se conocen como **participios débiles**, debido a que el acento recae en el sufijo. Frente a ellos encontramos los **participios fuertes o rizotónicos**, que se caracterizan porque el acento recae en la raíz o lexema. Los participios rizotónicos en español **proceden de una evolución fonética regular de los existentes en latín**, aunque la lengua tiende a hacer desaparecer este tipo de participios para ser sustituidos por formas débiles creadas analógicamente. Cuando conviven ambos participios, el fuerte llega a funcionar como un sustantivo en la lengua, mientras que el débil analógico se perpetúa como participio y como adjetivo.

Evolución de las formas personales.

- **Tema de presente**. Desinencias generales: *-O -M* (1ª p., sing.), *-MUS* [> *-mos*] (1ªp., plural) / *-S (*2ª p., sing.) *-TIS* [> *-des*] (2ª p., plural) / *-T* (3ª p., sing.) *-NT* [(grupo cons. imp. en esp.) > *-n*] (3ª p., plural). En el paso al español se conservan la desinencia *-o* de la primera persona del singular y la desinencia *-s* de la segunda, mientras que las desinencias *-m* y *-t* desaparecen; las desinencias del plural siguen una evolución regular, con la peculiaridad de que en la de segunda persona se desarrolla una síncopa de la /d/ intervocálica [*AMATIS* > *amades* > **amaes* > *amáis*/*amás* (esp. Amer.)].

 - **Presente (indicativo y subjuntivo).** A la evolución fonética regular se unen **procesos analógicos que transforman la regularidad del verbo latino en la constante irregularidad del verbo castellano**. Ese hecho se observa desde:

 1. **Los cambios que experimenta el vocalismo.** Los verbos que tenían una *-e* u *-o* breve en su raíz, cuando evolucionen al castellano, verán **diptongar esa vocal en situación tónica**. De ese modo, un verbo como *TENES, TENET, TENEMUS, TENETIS, TENENT*, totalmente regular en latín, pasa a *tienes, tiene, tenemos, tenéis, tienen*, de **diptongación irregular**. Sin embargo, **este hecho se complica y añade una variación** en la vocal de la raíz en el momento en el que se **encuentra una yod flexional** o derivacional en alguno de sus tiempos, sobre todo en el de perfecto [*herir, hiero, herimos* (alternancia de átonas debido a *E* breve etimológica) / herí, heriste, hirió (**inflexión de la vocal** por la yod)]. Esta yod desinencial o flexional cambiará el timbre de la vocal de la raíz **en toda la conjugación de un verbo cuando ese verbo tenga una *E* o una *O* que no sean breves**; es decir, que no produzcan diptongación [*COMPLIR*(*E*) > *cumplir* /

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Pon a prueba con tus conocimientos con Google Gemini

Tienes 7 días, ¿por qué conformarte con disfrutar solo dos? Entra en Randstad App y te ayudaremos a encontrar ese trabajo en el que te sientas bien.
randstad
descargar app

cumplió/*complió* (med., cierre de la *O* por la yod, y como no es breve, extiende el cierre a todo el paradigma)]; esta situación no se da en verbos como *morir* (*murió*), porque la *O* es breve (*muero*). El proceso de **alternancia de átonas se extendió a otros verbos que no tenían E breve en su tema por analogía** [*SEMINARE* > *sembrar* / *siembro, siembras, siembra* // *FREGARE* > *fregar* / *friego, friegas, friega*].

2. **<u>Consonantismo.</u>** El primer cambio obedece a la **transformación que experimentan algunos verbos que tienen /k/ en su tema**, que evoluciona a /g/ en español.

 - En la <u>primera conjugación</u> (*-ARE*), esta transformación se desarrolla debido a la **vocal de la desinencia de subjuntivo** [*PLICO* > *llego* / *PLICAS* > *llegas* / *PLICAT* > *llega* // *PLICEM* > **lleces* (**debería haber palatalizado por vocal palatal**) > *llegues* (**sonoriza por analogía con el presente de indicativo**) /// *PACARE* > *pagar* / *PACO* > *pago* / *PACAS* > *pagas* / *PACEM* > **pace* > *pague*].

 - <u>En otras conjugaciones</u>, en cambio, [*DICO* > *digo* / *DICES* > *dices* / *DICET* > *dice* // *DIGAM* > *diga* / *DICAS* > *digas* / *DICAT* > *diga*] **el modelo de conjugación del verbo *DICO* va a crear una doble posibilidad de evolución en el paradigma,** que se corresponde con **un grupo formado por la primera persona del singular del presente de indicativo y todas las formas del presente del subjuntivo, y otro formado por las formas restantes del presente de indicativo**. Este proceso de evolución **se va a extender por analogía** en aquellos <u>verbos **donde hay una velar**, pero en la desinencia **también hay una yod**</u>. En esos casos **la yod no se materializó** y se adaptó el paradigma de *DICO* [*FACIO* > **fazo* > *hago* / *FACES* > *haces*].

 - <u>Los verbos con grupos consonánticos *ng*</u>, que palatalizan **en *ñ* por yod** [*CINGO* > *cingo* (med.) > *ciño* // *TANGO* > *tango* (med.) > *taño*], pero **de forma tardía**, extienden durante la Edad Media ese grupo **por analogía** a <u>los verbos que tenían **una yod nasal**</u>**, de forma que introducirán una velar en su tema** [*VENIO* > **veño* > *vengo* // *TENEO* > *tengo*]. Estos verbos **se adaptan también a la distribución de formas**

mola que estés así el sábado
pero mola más que estés así el lunes.

randstad
partner for talent.
WUOLAH
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

creada por *DICO*. Este tipo de inflexión **se extenderá a algunos** verbos que tengan ***e* breve en el tema** e incluyan una **yod desinencial** perteneciente al **primer grupo** (*que no inflexiona la vocal) de forma que **anulará la resolución natural de la yod e inflexionará la vocal** [*METIO > mido*].

- Los verbos con **grupo *ly*** también van a **asimilar la inflexión**, pero esta vez **añadiendo la *g* de los verbos del tipo *ny***, por la cercanía fonética de *n* y *l* [*VALEO > *vajo > valgo* // *SALIO > salgo*]. La analogía **se extiende también a algunos** verbos que incluyan en su tema **una nasal**, pero **no tengan yod ni velar**, del tipo *PONO > *pono*, pues **el hablante reinterpreta una yod después de la nasal** y asimila la forma al caso de *VENIO > vengo*, de forma que *PONO > pongo*.

- Esto va a ocasionar una **evolución peculiar en los verbos que tenían *Dy, By* o *Gy*** [*RIDEO // VIDEO // AUDIO // FUGIO // HABEAM*], cuyo **sonido palatal desaparecerá** cuando vaya **precedido de una vocal palatal** que reabsorberá el sonido de la yod [*RIDEO > riyo > río // VIDEO > veyo > veo*]. En los **verbos que la conserven**, **la yod se extenderá a todas las formas del paradigma** del verbo, **excepto** en aquellos casos en los que va **seguida de una vocal palatal cerrada**, puesto que en ese entorno **se reducirá** a causa de una **disimilación de palatales** [*FUGIO > fuyo > huyo* / *huimos* (no **huyimos*) / *huis* // *HABEAM > haya*]. Así se mantiene la conjugación del verbo **hasta finales de la Edad Media**, cuando se produce **la analogía con los verbos en velar** y **algunos** de estos resultados **toman como apoyo una consonante velar sonora** que facilite la pronunciación del entorno creado: dos vocales iguales separadas por una palatal sonora [*AUDIO > oyo > oigo*]. De esta evolución proviene, por **analogía, el vulgarismo **haiga***.

- Aquellos verbos de la **tercera conjugación** que **tenían una *d*** van a **adoptar la evolución de la *Dy*, aunque no la tuvieran** [*CADO > cayo // TRADO > trayo // VADAM > vaya*], y van a sufrir las **mismas peculiaridades** que los anteriores [*cayo > caigo // trayo > traigo*].

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Prueba tu maquilladora profesional. Ya era hora de que hicieses match con un maquillaje sin comprar 40 antes.

- En el modelo de <u>los verbos **incoativos**</u>, que ostentan el **grupo /sk/**, la **consonante velar**, al ir seguida de una vocal velar y no estar en situación intervocálica, **no va a sonorizar** y va a provocar la **interdentalización de la alveolar** [*PARESCO* > *parezco*]. En el **resto de las formas del presente de indicativo** se producirá la **asibilación por ir seguida de una vocal palatal**, de forma que **la alveolar y la velar se fusionarían en un mismo sonido**; la presencia de ese grupo en la Edad Media constituiría un arcaísmo grafico o una grafía latinizante. Después del reajuste de sibilantes se representó mediante la interdental [*PARESCES* > *pareces*]. Esta evolución, al estar **constreñida a los verbos incoativos**, tiene una **acción analógica menor**; sin embargo, el resultado **fue asumido por <u>otros verbos que presentaban también una velar en el tema</u>** [*LUCO* > *luzco*].

- Aquellos <u>verbos que tenían una **yod desinencial del tipo *Py***</u>, yod cuarta o de inversión, van a sufrir una **irregularidad que no existía en latín** [*CAPIO* > **caipo* > *quepo* / *CAPIS* > *cabes* // *SAPIAM* > **saipa* > *sepa* / *SAPIO* > **saipo* > **sepo* > *sé* (analogía con la primera persona del verbo haber)].

- **<u>Los verbos irregulares</u>** en español están sometidos al **sincretismo de varias formas**; es decir, que para obtener el tema del verbo hay que tener en cuenta las formas etimológicas de varios verbos, por **confluencia semántica** [*ESSE* / *SEDERE* > *ser* // *IRE* / *VADERE* > *ir*]. <u>El verbo *haber*</u>, en cambio, tiene una **reducción temática considerable** que se debe a su **uso como auxiliar**, ya que en esa función **la atonicidad de la forma auxiliar conlleva la pérdida vocálica y consonántica** en muchas de sus formas. En cuanto a estos verbos irregulares, la <u>primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *ser*</u> es destacable [*SEDEO* > *so* > *soy*] por la **aparición de la *y* final en su forma**. Una de las **teorías más convincentes** consiste en pensar que **surge del adverbio *IBI*** [> *y*], que **se lexicalizó** con la forma *so* y se **extendió por analogía** con las <u>formas de primera persona del singular del presente de indicativo de aquellos verbos que eran monosilábicos y acababan en *o*</u> [*vo* > *voy* // *do* > *doy* // (*e*)*sto* > (*e*)*stoy*].

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



- **Pretérito imperfecto de indicativo.** Tenemos **dos desinencias**: ***-ba*** (**primera conjugación**, que debería haber desaparecido por la evolución fonética, pero se mantiene por la tendencia a la diferenciación) e ***-ía*** (**segunda y tercera conjugación**). Durante la Edad Media, *ía* podía articularse como *íe*, debido a la asimilación de la vocal palatal cerrada; aunque a partir del XVI esa inflexión desaparece y se restituye la terminación en *a*.

○ Tema de perfecto

- **Pretérito indefinido o pretérito perfecto simple.** En él podemos encontrar **perfectos fuertes**, en los que el acento recae en el tema, y **perfectos débiles**, más numerosos, en los que el acento recaerá en la desinencia. Existe una **tendencia analógica a la construcción de perfectos débiles**, lo que implicará la sustitución y desaparición de los perfectos fuertes, debido a que **los verbos de la primera conjugación** (que son los más numerosos) **son débiles** [*AMA*(*V*)*I* > *amé*].
 - **La primera conjugación** desarrolla un **perfecto débil por evolución fonética** [*AMA*(*V*)*I* > **amai* > *amé*]. Solo existe **una excepción:** el verbo ***andar***. Se mantiene la irregularidad del verbo debido a que **se introdujo de forma tardía** en español (su equivalente latino era *AMBULARE*). La población intenta corregir esta irregularidad con la forma **andé*. **La tercera conjugación** (cuarta latina) también forma **perfectos débiles por evolución fonética** [*AUDIVI* > *oí*].
 - **La segunda conjugación** (proveniente de la segunda y tercera latina) es la que ostenta los **perfectos fuertes** [*FECI* > *hice* // *DIXI* > *dije*]. Para entender estos resultados hay que tener en cuenta el **influjo de la metafonía**. La mayoría de perfectos fuertes, sin embargo, **se convirtieron en débiles por una acción analógica** [*VICI* > *vencí* // *LEGI* > *leí*]. Estos cambios en algunos verbos se realizaron de **forma gradual**, es decir, durante la Edad Media pudieron **convivir el perfecto fuerte y el analógico débil**, y no será hasta finales de ese periodo cuando la **forma fuerte desaparecerá** [*mise*/*metí* // *prise*/*prendí*]. Hay que destacar aquí los verbos ***HABUI, POSUI* y *SAPUI*,** ya que los **perfectos en *-UI*** experimentan un **cambio fonético basado en el fenómeno de la wau**, que **invierte el elemento velar** y da lugar a un **diptongo decreciente** en la sílaba tónica que se desarrollará **monoptongando** (en *o*). Luego intervendrá la **metafonía para cerrar un grado la vocal tónica** [*HABUI* > **haubi* > *hube* //

webuy.com

WUOLAH

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

POSUI > **pousi* > *puse* // *SAPUI* > **saupi* > *supe*]. Este cambio, sin embargo, **no se materializa hasta finales de la Edad Media**, puesto que durante ese momento aún no se reflejaba la acción de la metafonía, siendo frecuentes las formas ***ove***, ***pose*** y ***sope***. Debido a que el verbo *haber* y el verbo *tener* tenían el **mismo valor** en la Edad Media, el verbo tener **evoluciona de forma análoga** a *haber* [*TENUI* > *tuve*].

- **Futuro simple (ind.) y Condicional simple y compuesto. Gramaticalización respecto a la forma** en el primer caso, **y respecto a la forma y el significado** en el segundo. En el **Futuro simple** se produce la sustitución de la forma sintética latina por una **estructura analítica que surge en romance**; esa estructura estaba formada mediante un **infinitivo más el presente de indicativo del verbo *haber*** [*amar* + *he* > *amaré*]. **En el caso del Condicional**, en cambio, estamos ante un tiempo **inexistente en latín**, lo que motivó la creación de la forma, pero también del nuevo significado verbal; para ello se recurrió a una **estructura analítica formada por un infinitivo más la forma reducida de imperfecto de indicativo del verbo *haber*** [*amar* + *ía* > *amaría*]. Ambas estructuras en un principio fueron analíticas, sin embargo, **acabaron lexicalizándose** hasta convertirse en una **expresión sintética** de esos tiempos verbales; proceso este que culmina a partir del siglo XVI.
 - Encontramos **irregularidades** en la creación de estos verbos: la primera, es que **puede haber infinitivos de la tercera conjugación latina que presentan una evolución diferente al formarlos** [*far* > *haré* (no *haceré*) // *dir* > *diré* (no *deciré*)]; la segunda es que **algunos futuros y condicionales, al constituir unidades de tres o más sílabas, presentaron un estado medieval de síncopa** [*saberé* > *sabré*], que **se restituyó con posterioridad en algunas formas** [*viviré* > *vivré* (med.) > *viviré* // *moriré* > *morré* (med.) > *moriré*], **o recurrió a la metátesis** (solo se encuentra en la **Edad Media**, no triunfó en la lengua) **y la epéntesis para formar grupos fonológicos más fáciles de pronunciar** [*teneré* > *tenré* (med.) > *terné* (med.) / *tendré* // *poneré* > *ponré* (med.) > *porné* (med.) / *pondré* // *saliré* > *salré* (med.) > *saldré*].

- **Tiempos compuestos.** No existían en latín: son formas **gramaticalizadas en español**.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Mereces un descanso: Aprovecha para subir lo que ya no usas a Wallapop.

- **<u>El imperfecto de subjuntivo</u>** se creará en castellano a través de la **reformulación del tiempo pluscuamperfecto de indicativo** [*AMAVERAM* > *amara*], lo que implicó la **pérdida de la forma originaria latina**.
- **<u>El futuro de subjuntivo</u> no existía en latín**, por lo que se gramaticalizará en forma y contenido, y para ello se usaron **tanto el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo como el futuro perfecto de indicativo latinos** [*AMAVERIM* / *AMAVERO* > *amare*].
- La expresión de **<u>la voz pasiva</u>** se realizaba durante la **Edad Media a través del verbo *ser* y del verbo *haber***, puesto que ambos podían funcionar como verbos auxiliares. Sin embargo, **desapareció la expresión morfológica** de la voz pasiva; de hecho, en la actualidad, se lleva acabo mediante **estructuras analíticas y perifrásticas**.

<u>ESQUEMA</u>

- **Formas perdidas:**
 - Futuro [*AMABO*]
 - Presente de subjuntivo [*AMARAM*]
 - Imperativo [*AMATO*]
- **Formas reformuladas:**
 - Futuro perfecto de indicativo / Futuro del pluscuamperfecto [*AMAVERO* / *AMAVERIM*]
- **Formas suplidas:**
 - Futuro de indicativo
 - Todos los tiempos compuestos
- **Formas y tiempos nuevos**
 - Pretérito anterior
 - Condicional simple y compuesto
 - Futuro de subjuntivo imperfecto y perfecto

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

WUOLAH

Aprovecha las subidas ilimitadas en Google Gemini